



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 99902756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



SERVICIOS PRESTADOS

Permisos de Construcción, Agrimensuras de Terrenos en Áreas Rurales y Urbanas, Avalúos de terrenos para pagos de Impuestos, Constancias catastrales de poseer y No poseer y Avalúos Catastrales, Elaboración de Planos Lotificaciones y Urbanizaciones

Servicio	Procedimiento	Requisitos	Tasas
PERMISOS DE CONSTRUCCION	<p>Se procede hacer inspección del terreno para verificar medidas que no hay ningún problema en la construcción</p> <p>Que no esté ubicado bajo líneas de alto voltaje o en zonas de alto riesgo</p> <p>Tener declarado el inmueble y tener sus impuestos pagados al día</p> <p>Pagar según la inversión de la construcción</p> <p>Una vez terminada la construcción, informa a la oficina de catastro para una evaluación respectiva y actualizar en el sistema para su respectivo pago</p>	<p>Fotocopias de los documentos de la propiedad del solicitante</p> <p>Fotocopia de recibos de servicios públicos</p> <p>Solvencia municipal</p> <p>Presentarse a facturar las facturas correspondientes a la oficina de administración tributaria</p> <p>Cancelar en tesorería municipal</p> <p>Se le entrega el permiso de construcción</p>	<p>Título V Capitulo II ARTICULO 120</p>
AGRIMENSURAS DE TERRENO EN AREAS RURALES Y URBANAS	<p>Se presenta el contribuyente a presentar la remeida del terreno</p> <p>Verificar si la propiedad está</p>	<p>Presentar los documentos de la propiedad del contribuyente</p>	<p>Título V Capitulo III ARTICULO 131</p>



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 99902756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



	<p>registrada y pagado sus impuestos</p> <p>Se procede hacer la remeida del terreno cuando hay conflicto o actualización de los límites del predio</p>	<p>Estas solvente en el pago de impuestos municipales</p> <p>Se presenta a la oficina de administración tributaria y luego a tesorería municipal hacer el pago respectivo</p>	
<p>Avalúos de Terrenos para pago de Impuesto</p>	<p>Se hace la inspección del terreno,</p> <p>Luego la evaluación respectiva en la ficha catastral en Área Rural o Urbana</p> <p>Y el Cálculo para pagar el Impuesto correspondiente</p> <p>Se registra en el sistema con los datos obtenidos</p>	<p>Tener Registrado el Bien Inmueble con sus Documentos en regla</p> <p>Estar solvente con los pagos de impuestos</p> <p>Municipales Tener pagado el permiso de Construcción o por mejoras</p>	<p>Título II Capitulo II ARTICULO 18 AL 31</p>
<p>Constancias Catastrales de poseer y NO posee</p>	<p>Verificar si está registrado el Bien Inmueble en caso que no esté registrado se hace el registro con sus Documentos</p> <p>En caso de No poseer siempre se verifica en el sistema que no posee ningún Bien Inmueble</p>	<p>Estar solvente con el pago de los Impuestos Municipales</p> <p>Se presenta a la oficina de Admón. Tributaria a facturar y luego Pasa a la Tesorería Municipal a cancelar</p> <p>Se le entrega la constancia</p>	<p>Título V Capítulo I ARTICULO 114 AL 119</p>
<p>Elaboración de Planos</p>	<p>Inspección y Remeida del terreno conforme al Documento para</p>	<p>Tener registrado el Bien Inmueble</p> <p>Estar solvente con el pago de los</p>	<p>Título V Capítulo I ARTICULO 114 AL 119</p>



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO 99902756
alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



	<p>Dominio Pleno o para Escriturar</p> <p>Revisión de Plano en papel tamaño carta y oficio</p> <p>Si es para Dominio Pleno se presenta a la oficina de Admón. Tributaria a facturar luego pasa a la tesorería Municipal a cancelar</p>	<p>impuestos municipales</p> <p>Se presenta a la Oficina de Admón. Tributaria a facturar y luego a la tesorería Municipal a cancelar</p>	
--	--	--	--



Hélder Noé Flores Flores

Catastro Municipal